

DOCUMENTO Nº 9: AUTOEVALUACIÓN AYUDA POSTDOCTORAL

1. 2 Valoración de la persona solicitante	
1.1.2 Proyectos de investigación: hasta 7 puntos	
1.1.3 Ponencias o comunicaciones orales: hasta 1 punto	
Otros méritos: hasta 10 puntos	
1.2.1 Movilidad postdoctoral: hasta 6 puntos	
1.2.2 Premio extraordinario doctorado de la Universidad o Doctorado mención europea: hasta 1 punto	
1.2.3 Becas o contratos relevantes: hasta 2 puntos	
1.2.1 Formación: hasta 1 punto	

3. Valoración de la Unidad de Investigación Propia o Servicio Científico Técnico receptor de la persona solicitante (El periodo a considerar será desde el 1 de enero de 2021* hasta el final del plazo de presentación de solicitudes)	
3.2 Proyectos de investigación del/la IP: hasta 3 puntos	
3.3 Tesis dirigidas: hasta 1 punto	